

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FINCAS AGROACUICOLA FUZU S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve día del mes de Marzo del 2013, a las quince horas (15H00) en el local de la sociedad ubicado en la Calle segunda este # 107 y Av. San Jorge, Kennedy Nueva, Parroquia Tarquí, se reúnen los accionistas de la sociedad **FINCAS AGROACUICOLA FUZU S.A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía. Preside la presente sesión el señora **DOLORES HORTENCIA ZUÑIGA CASTILLO**, en su calidad de Gerente General de la sociedad **FINCAS AGROACUICOLA FUZU S.A.**, y actúa por esta ocasión como Secretaria ad-hoc la señora **María Teresa Mendoza Diminich**, quien acepta el encargo.

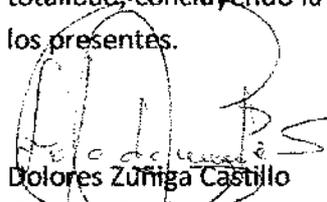
PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

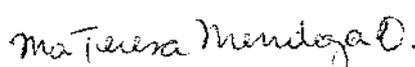
Toma la palabra el señora **DOLORES HORTENCIA ZUÑIGA CASTILLO**, en calidad de **GERENTE GENERAL** de esta Junta declara legal y formalmente instalada. Al efecto dispone que por Secretaria se de lectura al único punto de orden del día, quien informa a la sala: Que la Junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

El Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2012, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF dando así cumplimiento a los requerimientos de las entidades de control.

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el Gerente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, este fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las dieciséis horas (16H00). Para constancia la suscriben los presentes.


Dolores Zúñiga Castillo
Gerente General


María Teresa Mendoza
Secretaria AD-HOC de la Junta